

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS SEPTIEMBRE 2021

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Abril/2021 .					
Presentación de DDJJ.	13	14	15		
Ingreso del saldo resultante.	14	15	16		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría , de corresponder, para ejercicios cerrados en Marzo/2021 .	30/9/2021				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo.	El vencimiento se produce el día 27.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a Agosto/2021 .					
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.					
Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo): Junio 2021 (10°), Julio 2021 (9°), Agosto 2021 (8°), Septiembre 2021 (7°), Octubre 2021 (6°), Noviembre 2021 (5°), Diciembre 2021 (4°), Enero 2022 (3°), Febrero 2022 (2°), Marzo 22 (1°) .	13	14	15		
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Abril/2021 .	13	14	15		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia.					
Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en Diciembre/2020 .	23	24	27	28	29
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en Diciembre/2020 .	23	24	27	28	29
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Septiembre/2020 .	23	24	27	28	29
Declaración Jurada F.2672 "Operaciones Internacionales Regimen Simplificado", correspondiente a ejercicios con cierre en Diciembre/2020 .	23	24	27	28	29
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en Agosto/2021 (4to Anticipo) .	El vencimiento se produce el día 03.				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Agosto/2021 .	9	10	13		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en Septiembre/2021 (1er Anticipo) .	El vencimiento se produce el día 10.				
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en Septiembre/2021 (2do Anticipo) .	El vencimiento se produce el día 20.				
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en Septiembre/2021 (3er Anticipo) .	El vencimiento se produce el día 27.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Agosto/2021 . Vto General.	El vencimiento se produce el día 21.				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Junio/2021 . Vto Especial.	El vencimiento se produce el día 07.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción -SICORE.					
Presentación de DDJJ información Agosto/2021 .					
Ingreso de las percepciones efectuadas en Agosto/2021 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Agosto/2021 incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	13		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Septiembre/2021 .	21	22	23		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Regimen de percepcion del 35% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS.					
Presentación de DDJJ información Agosto/2021 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Agosto/2021 .	9	10	13		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Septiembre/2021 .	21	22	23		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Agosto/2021 .	9	10	13		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE) . Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1° quincena de Septiembre/2021 .	21	22	23		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541. Débito directo de la mensualidad de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Agosto/2021 .	20	21	22	23	24
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Agosto/2021 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Agosto/2021 . (Opción Anual).	20	21	22	23	24
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Agosto/2021 incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	13		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1° quincena de Septiembre/2021 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registración Electronica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL".					
Registración y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: Agosto/2021 . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	20	21	22	23	24

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACIÓN N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Agosto/2021 - Solo responsables exentos en IVA.	17	20	21	22	23
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 30.				
TUR IVA Alojamiento: Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. Julio/2021	El vencimiento se produce el día 15.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 27.				
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Septiembre/2021 . Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 20.				
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Opción de permanencia. Capítulo I Ley 27618. Entre el 1/9/2021 y el 30/9/2021. Ingreso de las sumas del art. 3 Ley. Art. 1 RG 5003 y mod.	El vencimiento se produce el día 30.				
Beneficio Pequeños Contribuyentes Cumplidores Capítulo II Ley 27618. Opción Artículo 4 incisos a) y b) Ley. Art. 3 RG 5003 y mod.	El vencimiento se produce el día 30.				
Procedimiento Transitorio de acceso al Régimen General. Capítulo III Ley 27618. Opción. Art. 4 RG 5003 y mod. Entre el 1/9/2021 y el 30/9/2021.	El vencimiento se produce el día 30.				
Reingreso al régimen simplificado de sujetos comprendidos en el art. 14 Decreto 337/2021. Art. 19 RG 5003. Entre el 5 de julio y el 30 de setiembre de 2021.	El vencimiento se produce el día 30.				
Alivio fiscal. Opción de permanencia. 1er. Párrafo Art. 4 Ley 27.639. Entre el 1/9/2021 y el 30/9/2021. Art. 1 RG 5034. Ingreso de cuota especial por única vez. Art. 11 Ley 27.639. Art. 2 RG 5034.	El vencimiento se produce el día 30.				
Alivio fiscal. Manifestación voluntad de reingreso. 2do. Párrafo Art. 4 Ley 27.639. Entre el 1/9/2021 y el 30/9/2021. Art. 3 RG 5034. Adhesión nuevamente al Régimen Simplificado. Último Párrafo Art. 4 Ley 27.639. Entre el 1/9/2021 y el 30/9/2021. Art. 4 RG 5034.	El vencimiento se produce el día 30.				
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen de regularización de deudas para pequeños contribuyentes. Título V Ley 27.639. Solicitud de adhesión al plan de pagos.	El vencimiento se produce el día 30.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Agosto/2021 .	6	7	8		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Agosto/2021 .	9	10	13		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Agosto/2021 .	9	10	13		

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Agosto/2021 .					
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 10.				
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.				
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.					
F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Agosto/2021 .	6	7	8		
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de Septiembre/2021 .	21	22	23		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de Abril/2021 . Regimen General.					
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en Abril/2021 .	13	14	15		
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en Abril/2021 .	14	15	16		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	15		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Agosto/2021 .	16	17			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen Simplificado – Período Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 20.				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2° quincena de Agosto/2021 .	8	9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1° quincena de Septiembre/2021 .	23	24			
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Declaración Jurada correspondiente al período Agosto/2021 Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	16	17	20	
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual Agosto/2021 .	8	9			
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 10.				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2° quincena de Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 6.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1° quincena de Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 20.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Agentes de Retención.	13	13	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	17	20	20
Precios de Transferencia.	20	21	22	23	27
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
Régimen simplificado período Septiembre/2021 .	El vencimiento se produce el día 20.				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 22.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 29.				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Agosto/2021 .	El vencimiento se produce el día 7.				

Córdoba, 01 de Septiembre 2021.

